

nes para el cargo, sólo el afán de figurar le obliga á cometer actos que á decir verdad, son reflejo fiel de sus vastos conocimientos. No quiere convencerse de que no sirve para el caso. Le compadecemos. Con lo dicho basta para probar que el *desterrado voluntario* de Llinás sólo se rodea de *eunucos* políticos para que no achiquen su colosal figura. No podemos salir de Pantojas.

Los elementos sanos que aún quedan; los que sienten amor por la idea; los que quieren conservar la integridad del distrito, no están dispuestos á consentir tal desbarajuste. Entienden que agrupados todos los elementos demócratas y puestos en evidencia estos pseudo-liberales de menor cuantía, que con un letal aliento todo lo envenenan. Aun quedan fuerzas y sobran medios para luchar con ventaja. La democracia redentora, reflejo fiel de las ideas modernas es la panacea que ha de salvar tan afflictiva situación. ¡Viva la democracia!



Lo del traslado del Mercado de Cerdos

Nos parece hacer historia respecto al tan cacareado traslado del mercado de cerdos á la plaza de la Montaña. Ya que la inmensa mayoría ignora las causas que motivaron la instancia presentada á tal efecto por los dignos vecinos de la citada plaza. Creen algunos, y tal vez los más, que los solicitantes obraron sin haber antes mediado causas que asegurasen su triunfo, no señor. Todos sabemos las armas de que se valen los políticos de hoy día, y, naturalmente, para que aquellos vecinos emitieran sus sufragios en pro de los mangoneadores de la cosa pública, ofreciéronles, no solamente en recompensa á sus votos, sino por varios motivos á continuación expuestos, llevarles el mercado de cerdos á dicha plaza: 1.º Por creerlo necesario, dada su situación topográfica. 2.º Por considerar dicha plaza de mayor amplitud, ventilación y de inmejorables condiciones higiénicas. 3.º Que hay una buena parte de población que no participa de nada en el mercado, no obstante pagar como los demás vecinos, motivo por el cual hay necesidad de atenderlos, pues que todos tienen igual derecho á la vida. En su virtud, instáronles á que presentaren una instancia firmada por algunos vecinos, prometiéndoles solemnemente su apoyo moral y material, haciendo cuanto fuese necesario para convencer á los concejales que se opusieran á su aprobación.

Después de observar los proponentes á los Sres. Barangé y Cunillera que la oposición que á su entender, haría el Sr. Alcalde, tal vez desvirtuaría el plan y podría contrarrestar á los concejales que dichos señores creíanse con autoridad suficiente para domi-

nar, pues harto sabían que no obrarían por cuenta propia, y si en tal caso á remolque.

La única dificultad consistía en el Sr. Estrany, no porque ignorasen su compromiso y comprendieran la firme actitud de dicho señor, tanto Barangé como Cunillera, puesto que él mismo había manifestado en pleno Consistorio que votaría á favor del traslado. Así lo había prometido y del mismo modo cumpliría con su deber. No obstante, el Sr. Estrany dijo y ha sostenido siempre, que no tendría efecto, así lo ha venido manifestando desde su principio á los interesados hasta después del acuerdo. Por consiguiente no fué poca la sorpresa del Sr. Estrany al ver el giro que tomaba la cuestión y, entre la confianza y la duda, sostuvo que no faltarían obstáculos para impedirlo; si no los había ya se cuidarían ellos mismos de buscarlos para dejarlos contentos y engañados. ¡Qué bien los conocería el señor Estrany! Al poco tiempo ya empezaron á manifestar algunos que se habían equivocado y que si la fuente que debían costear á la plaza de la Montaña no podía ser de presión, opondríanse al indicado traslado sin darse vergüenza de volver sobre el acuerdo y pasar por el inmenso ridículo y desprestigio de la corporación Municipal perdiendo, desde luego, la seriedad, buena reputación y el principio de autoridad que tanto necesita el Municipio.

¿No sería mejor Sr. Barangé, se ocupara más de los asuntos que le incumben á la Diputación y dejase los municipales para que la corporación obrara libremente y, sin trabas, resolviera cuantos asuntos creyera útiles al bien general? ¿Por ventura no tiene V. nada que hacer, en cumplimiento de su deber, á la Diputación? Procure, pues, estudiar bien aquellos fogosos discursos que tantos aplausos le tienen conquistados y no se meta á donde no debe importarle.

Nuestra opinión sin animosidad, sincera y lealmente expuesta creemos tiene este traslado justo y razonable fundamento, por cuanto nadie ignora en las condiciones que se celebra el mercado de pollería desde la calle de San Roque á la carretera de Vich-Ribas, cuyas calles sujetas á nueva urbanización, resultan estrechas y quedan en los días de mercado interceptado el tránsito rodado. Cosa que no debería permitir la Diputación Provincial siendo carretera pública, máxime que algún día tendremos que lamentar alguna desgracia personal. Todo por el egoísmo de cuatro ambiciosos y rastreros. ¿No son por ejemplo, tan vecinos y dignos los habitantes de la calle de Prim y plaza de la Montaña y con iguales derechos á la vida para que no se les atiende? Para administrar justicia hay tanta dificultad? Si no saben los señores del Ayuntamiento cumplir con su deber hasta el extremo de no respetar lo que ellos mismos hacen, retirense á sus casas y dejen libre el paso á hombres que sepan sustentar una idea, con iniciativas propias y se hagan cargo de la importancia del puesto que ocupan,

y así podrán resolverse los problemas que afecten al bien general, con conciencia de lo que dicen y hacen, haciendo caso omiso de las conveniencias propias que todo lo corrompen y matan.



SOLO ILUMINA LA CONCIENCIA

Durante algunos días ha sido amena distracción del pueblo el pueril asunto de los «Juicios Verbales» celebrados al objeto de fiscalizar la gravedad de fraudulentas que pesaban sobre las introducciones de ciertos animales, así apreciados por el celeberrimo *peajero infimo* que tan cómodamente desempeña el cargo de Administrador de Consumos. En verdad, no vale la pena de narrar el asunto por lo imberbe que es en realidad, pero si la vale por lo *bufo* que ha venido siendo representado.

No há mucho, fué la comidilla del día el tema entrañado por ciertas introducciones de reses, calificadas de fraudulentas, por el administrador *monaguillo*. Diversas apreciaciones se vertieron, siendo la que más se adecuaba, la de que nada de carácter serio podía revestir el asunto dada la originalidad de las calificaciones, indicando que era tal vez alguna de las muchas *pequeñeces* con que tal Administrador tan dignamente se acredita.

Tomado en serio el asunto por la gente *gorda* se dictaron las oportunas órdenes para que con la *solemnidad* que al acto se *requería*, fuese llevado *tancacareado* asunto ante tribunal entendedor, y á este efecto, fueron previa y cordialmente citados los dueños de las reses, causando con tal acontecimiento de cosas la admiración de los más.

Llegado el día en que debía celebrarse los trascendentales Juicios, vistieron *toga* los que por sus títulos, celo y sabiduría, eran reconocidos, y con tales cualidades, pasaron á formar el rígido tribunal el Alcalde (doctor en Oratoria inoportuna), el Síndico (doctor en Anatocismo), y como mantenedor de las acusaciones el Administrador de Consumos (doctor en Copisteria notarial).

Mucho preocupó á los jueces de recién cuño la designación de la sala en donde debía de celebrarse los juicios; pero tras dimes y diretes pusieron de acuerdo utilizando una de las de la Alcaldía. Más al sonar la hora y abierta que fué la puerta ¡¡Santo Dios!! que respeto imponía la inesperada gravedad con que estaba representado acto tan magistral, siendo llamados por voz cual trueno, de un ordenanza, los *procesados* para que *alfabéticamente* se acercasen sus hombres buenos al *suntuoso tribunal*, y expusiesen las excepciones pertinentes, después de oída la *racional acusación*.

Pruebas varias se exhibieron, pero ninguna como la que con pompa celestial se practicó y fué la de juramento; pero indecisorio, porque para decidir si no les sobra se bastan.

Después de levantada la sesión, el público comentó el contenido de los Juicios, haciendo, sin coincidir tam-